



JAVALQUINTO
Independiente de verdad

**B E R N A R D O
P R E S I D E N T E**

INDEPENDIENTE DE VERDAD

**Programa de Gobierno
Bernardo Javalquinto Lagos**

2022-2026



UNIDOS POR CHILE

CONVERSEMOS

INDICE

Presentación	4
Metas Presidenciales Candidato Bernardo Javalquinto.	4
Principales Ejes de Programa.	7
Salud.	7
Educación.	7
Rol de la Mujer, Desigualdad Salarial y Acoso.	8
Rol del Estado.	8
Economía.	9
Ministerio del Mar y Protección del Ecosistema Marítimo.	9
Vivienda.	10
Transporte.	11
Investigación y Desarrollo.	11
Justicia y Seguridad.	11
Medio Ambiente.	12
Conflicto en La Araucanía: Superar los Desafíos Persistentes.	12
Pensiones.	12
Mejorar las Oficinas Públicas en todo el país a través de la Información del Instituto Nacional de Estadística (INE).	13
Reformar la Institución Carabineros de Chile.	16
Relaciones Exteriores.	16
Deporte y Actividad Física: Derecho Clave para el Bienestar.	16



PRESENTACIÓN

METAS PRESIDENCIALES CANDIDATO BERNARDO JAVALQUINTO

Cuando abrazamos una causa justa y necesaria, al mismo tiempo debemos emprender un desafío de proporciones. Nuestra meta tiene como pilar fundamental impulsar el desarrollo de un Chile libre, soberano e inserto en un mundo globalizado, que garantiza a sus ciudadanos la igualdad de oportunidades, bajo el amparo de una economía social, solidaria e inteligente y en forma sustentable.

Los tiempos que vivimos nos exigen hacer una revisión de las distintas reformas implementadas a lo largo de tres décadas, y verificar en terreno si han sido implementadas en forma correcta; y los beneficios y costos que han traído a través de una mirada libre de ideología, donde participa activamente la ciudadanía. Consideramos que, a pesar del gran desarrollo económico logrado, ha llegado el momento de evaluar las distintas competencias de manera que podamos continuar con su desarrollo en forma más humana y armónica. A este efecto, la promoción del pensamiento de emprendimiento social para erradicar la pobreza material y espiritual se constituirá en un pilar de nuestras redes de educación, el que junto a la profundización en las políticas de descentralización será uno de los ejes principales de nuestro Gobierno.

Muchas de las carencias que se observan en el Chile de hoy son producto de temas que se

repiten, pese a la existencia de normas y legislaciones, pero donde no se respetan los programas de inversión, o se hace en forma incompleta o errada.

Las metas de nuestro Gobierno serán introducir importantes reformas en cada una de las áreas que durante décadas cada gobierno promete resolver y que no logra, como es el caso de la justicia, educación, salud, pensiones o la violencia en la Araucanía, solamente por mencionar algunas áreas de permanente conflicto y fuente de gran inequidad en nuestra sociedad.

El Estado debe velar por el cumplimiento de nuestra Constitución y las leyes que de ahí emanen con el objeto de proveer garantías básicas de igualdad y oportunidad para impulsar y mejorar la vida de los chilenos, entendiendo que la calidad de vida no se sustenta en el poder adquisitivo, sino en el desarrollo de la cultura y pensamiento.

El sistema político imperante en nuestro país requiere la introducción de herramientas que otorguen una mayor garantía a la ciudadanía de que aquellos electos para cargos públicos se desempeñen en la búsqueda del bien común y no de sus intereses partidarios, con frecuencia reñidos con el desarrollo de nuestro país; asimismo, se revisarán las prácticas de remuneración vinculadas a nuestro Congreso, los períodos electorales y períodos de servicios permitidos, siempre con el objetivo de asegurar mayor probidad y una renovación real de la política que vaya en beneficio de Chile.

Será materia del Gobierno revisar las políticas de concesiones en nuestro país de manera de lograr un sistema que atraiga la inversión extranjera, pero que no someta a los ciudadanos a onerosas tarifas que se perpetúan en el tiempo y muchas veces exceden el beneficio buscado.

Los altos costos y problemas permanentes del Transantiago demuestran una vez más cómo la improvisación condena a nuestro país al subdesarrollo. Chile merece un transporte público efectivo, ecológico y con una tarifa al alcance de todos, lo que claramente no se ha logrado, a pesar del costo exorbitante que representa para el país cada año. Debe ser revisado y ajustado a un nuevo plan de mediano plazo que asegure un sistema con las características que el país necesita.

La revisión de la regulación que afecta al transporte público en regiones será una prioridad para nuestro Gobierno.

Debemos también resolver el problema de la escasez de agua a lo largo y ancho de nuestro país, es urgente revisar los derechos de agua para poder hacer frente de manera eficiente a los estragos que han producido malas administraciones del agua y una década de sequía.

Queremos hacer una gran revisión en salud pública, erradicando las malas prácticas que se han normalizado, para así perfeccionar la red completa y seguir construyendo para poder llevar una salud de calidad a todo el territorio nacional.

Preocupa la situación de los chilenos que trabajaron y pagaron impuestos toda su vida y ahora que llegan a la tercera edad se encuentran con un Estado ausente en ofrecerles condiciones que les permitan disfrutar su vejez en óptimas condiciones y con una excelente calidad de vida. Nuestro Gobierno propiciará la creación de fondos soberanos, cuya función exclusiva será proveer un pilar solidario digno a toda la población vulnerable.

Queremos invertir en investigación y desarrollo, porque este es el camino para ser un país innovador, justo y equitativo. Consideramos que la educación no es un derecho, sino que debe ser considerado una necesidad de sobrevivencia en un mundo globalizado y cada vez más competitivo; en consecuencia, daremos un gran énfasis al desarrollo de un programa de inversión extranjera de inteligencia y conocimiento en nuestro país, así como el desarrollo de ecosistemas en torno a parques tecnológicos, donde podamos agregar valor a nuestros productos y servicios y generar nuevos empleos.

Nos aseguraremos de que entren más bancos al mercado nacional para así generar una sana competencia económica, cuyos beneficios se traspasen a los usuarios.

Será prioridad de nuestro Gobierno proponer una legislación moderna para neutralizar cualquier incentivo perverso que pudiera tener una industria para controlar segmentos de la economía en nuestro país.

El aumento del gasto público en los últimos años ha alcanzado niveles difícilmente sostenibles en el tiempo y urge una revisión completa tanto del estamento de empleados fiscales, así como las remuneraciones y el costo general que esto representa para los contribuyentes. Se propondrá nueva legislación que refuerce las garantías de que los funcionarios contratados sean efectivamente los idóneos y se propondrá un acuerdo transversal para minimizar los operadores políticos que hacen tanto daño a nuestro país.

Si bien la minería ha sido considerada el sueldo de Chile durante décadas, el cobre no debe tener un rol tan preponderante en determinar la economía del país, razón por la cual será también prioridad del Gobierno buscar diversificar nuestra economía. Se buscará incorporar un socio estratégico a Codelco que le permita ser una empresa multinacional que exporte conocimiento y experiencia minera al resto del mundo.

Debemos fortalecer la pequeña agricultura, con crédito y apoyo técnico de manera efectiva, y en gran medida esto se abordará con programas especiales de educación, puesto que en nuestro país todavía es evidente la precariedad educativa en la zona rural, lo que en muchos casos explica porqué a pesar de tener tantos programas de ayuda, éstos son poco eficientes y mal ejecutados. No debemos olvidar que la agricultura y el agua son una fuente esencial para nuestra sobrevivencia.

La desertificación paulatina y continua que observamos en nuestro país producto del cambio climático es un tema ajeno a las políticas de estado existentes, a pesar de que el agua y la agricultura son esenciales. En tal sentido, será prioridad de nuestro Gobierno promover un plan país para liderar las tecnologías de recuperación desértica en Latinoamérica, similar a lo que ha hecho Israel, aprovechando nuestra condición de país privilegiado en energía solar, para utilizar nuevas tecnologías en extracción de agua del mar y su desalinización.

Consideramos extremadamente importante iniciar un cambio a la cultura empresarial y política en nuestro país a través de una revisión general de los sistemas de educación, de manera de que nuestro país abrace el conocimiento y la educación, no como un derecho, sino como un deber de todo ciudadano. El modelo económico imperante en nuestro país durante los últimos 30 años ha sido de gran éxito, colocando a nuestro país en una posición de liderazgo en la región y miembro del selecto grupo de países OCDE; no obstante, al desarrollo económico logrado le falta sensibilidad social y aplicación efectiva del Estado de Derecho que garantiza la igualdad de cada chileno ante la Ley, y que ha propiciado un gran

quiebre en nuestra democracia. Será prioridad de nuestro Gobierno desarrollar una nueva cultura de desarrollo para nuestro país.

El medio ambiente ha sido degradado en algunas zonas, lo que se constituye en una herencia inaceptable para las futuras generaciones. Nuestro país ha dado grandes pasos en el cuidado del medio ambiente, sin embargo aún hay grandes falencias, sobre todo en la fiscalización y consecuencias legales de infringir el reglamento, razón por la cual estas normas serán revisadas para asegurar que las futuras generaciones puedan contar con un país limpio y sustentable.

Proponemos refundir el Ministerio de la Cultura con el de Educación, creando el Ministerio de Desarrollo Humano. Esta iniciativa tiene por objeto generar un nuevo marco para el desarrollo del capital humano en nuestro país que sea más eficiente, más eficaz y a la vez permita erradicar malas prácticas del sector de educación, que durante más de dos décadas se esmera en ofrecer una educación de calidad que no ha sido capaz de lograr. Este Ministerio ofrecerá una mirada moderna al sistema de educación integral, incorporando artes y letras, ética y formación ciudadana como sus prioridades.

El Consejo de Alta Dirección Pública debe ser ocupado por personas idóneas, elegidas por la ciudadanía y no por el gobierno de turno, siendo esos cargos ocupados actualmente por políticos que no tienen ningún mérito para estar ahí, para que así instituciones como el Banco Central o el Instituto nacional de estadística (INE) efectivamente apunten a las falencias más claras que tiene el país, comenzando por la desigualdad extrema. Esta fue una de las causas de la protesta social.

Será prioridad del nuevo Gobierno introducir en forma eficiente y eficaz toda la nueva legislación que pueda emerger como resultado del proceso constituyente, y a su vez apresurar este proceso para retornar la democracia al pueblo de Chile sin los vicios políticos que imperan el día de hoy.

El combate a la corrupción, narcotráfico y delitos que afecten a la sociedad toda, tales como son los aspectos administrativos, civiles, colusiones o engaños, constituirán un eje central de nuestro Gobierno. Se buscará introducir el concepto de TRAICIÓN A LA PATRIA, sobre todo cuando la corrupción afecte la administración pública e incluirá elevadas penas para desincentivar este tipo de delitos, reformando el Código Penal y Civil al efecto. Me preocuparé de todos los delitos, como los casos que hemos visto, y se aplicará todo el rigor de la justicia.

Es nuestra misión promover, desde muy temprana edad en la visión de los niños, el cuidado de la vida y del entorno natural, en cada uno de sus reinos. Lo más importante de todo esto, es que cambiará todo el sistema, que se centrará en el ser humano como eje principal de la sociedad.



PRINCIPALES EJES DE PROGRAMA

Conoce las principales ideas que propone el candidato presidencial Bernardo Javalquinto, para hacer de Chile un país más próspero e igualitario para todos los chilenos.

SALUD

- Formulación de un plan a 20 años para modernizar la salud pública en Chile.
- Aumentar la inversión en salud pública.
- Construir hospitales nuevos y de calidad, con plazos de construcción de no más de dos meses.
- Crear hospitales de especialidades.
- Mejorar acceso de atención para la tercera edad, reforzando los Centros de Salud Familiar (CESFAM).
- Perfeccionar el sistema de ISAPRES para garantizar planes más justos.
- Mejorar Fonasa y optimizar todo el sistema administrativo público de salud.
- Reemplazar la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), por un sistema que proteja al trabajador y que garantice el pago de sus licencias médicas dentro de plazos fijos.
- Mejorar y descentralizar aún más el Sistema de Salud, asegurando especialistas en diferentes disciplinas en cada región de Chile.

EDUCACIÓN

- Creación del Ministerio de Desarrollo Humano.
- Otorgar educación gratuita en todos los establecimientos públicos del país.
- Mejorar la calidad de la educación Primaria, Secundaria y Superior, evaluando anualmente a profesores y personal administrativo.
- Incrementar la inversión en educación preescolar.
- Incluir sistemas de educación alternativos dentro del sistema escolar chileno.
- Pagar la deuda histórica a los profesores.
- Incentivar el ingreso de las mejores personas a estudiar la carrera de docencia, con un alto nivel de renta y sueldos atractivos para atraer talento.
- Fomentar la inversión en capacitación con profesionales de alto estándar académico a nivel internacional, creando el Centro de Aprendizaje y Transferencia de Conocimientos, Experiencia y Buenas Prácticas para el Aprendizaje.
- Invertir en infraestructura en los colegios estatales, tecnologías, conectividad y acceso a la era digital, asegurando la internet móvil para todos los estudiantes y colegios a nivel nacional.
- Crear centros de Investigación y Desarrollo en ambientes abiertos, para estimular el pensamiento crítico, innovación y potenciar las capacidades de cada docente, alumno y participante de ellas.
- Fomentar las becas internacionales 100% pagadas para docentes del sistema público, asegurando su desarrollo personal, profesional y social con ingresos permanentes y que permitan enfocarse en crear valor agregado a través de la educación.
- Utilizar inteligencia artificial para estimar la demanda futura de los docentes, carreras y profesionales que requiere el país para llegar a ser desarrollado.

ROL DE LA MUJER, DESIGUALDAD SALARIAL Y ACOSO

- La igualdad de género sigue siendo una asignatura pendiente en todos los países del mundo. Debemos avanzar en ello para eliminar definitivamente esta brecha.
- Mejorar el acceso a la educación y la atención médica. Las mujeres y niñas con demasiada frecuencia carecen de autonomía económica y están subrepresentadas en la toma de decisiones a todos los niveles. El progreso que se ha logrado hacia la igualdad de género durante el último cuarto de siglo, aunque lento e incremental, no ha sido suficiente, sin embargo, demuestra que el cambio es posible.
- La reforma legal, el fortalecimiento de la protección social y la prestación de servicios públicos con perspectiva de género, las cuotas de representación de las mujeres y el apoyo a los movimientos de mujeres son estrategias que han marcado la diferencia y deben ampliarse. En la Década de Acción de la ONU para cumplir los ODS, los gobiernos, la ONU,

la sociedad civil y el sector privado, trabajando juntos, tienen el potencial de transformar la vida de mujeres y niñas en beneficio de todos.

- Potenciar el rol de la mujer en el Gobierno y empresas privadas, y desarrollar un plan en pro de la igualdad por competencias, no por género.

ROL DEL ESTADO

Al definir este como un Estado Social de Derechos y Obligaciones, se propone:

- Formulación de nuevas políticas de pensiones públicas basadas en fondos soberanos para la pensión solidaria digna.
- Aumentar la pensión básica solidaria, y con énfasis en la Tercera Edad.
- Reducir sueldos de ministros, parlamentarios y otras autoridades a estándares normales de profesionales.
- Aumentar sueldos y bonificaciones de empleados públicos con contratos de planta, con evaluación anual de gestión.
- Avanzar hacia una regionalización avanzada del país.
- Modernización del Estado.

ECONOMÍA

- Crear el Banco de Fomento para las Pymes.
- Reestructurar la corporación de fomento de la producción (CORFO).
- Crear Programa de apoyo y fortalecimiento a micro, pequeñas y medianas empresas, con créditos y asesoría técnica y administrativa.
- Crear plan nacional de mediano y largo plazo para el desarrollo y fomento de la agricultura, implementando créditos de muy baja tasa para su desarrollo.
- Reforzar el emprendimiento social, incorporando a las municipalidades en el trabajo de evaluar y erradicar definitivamente la pobreza y campamentos.
- Fortalecer políticas expansivas en lo monetario-fiscal. Las ONG deben ser apoyadas formalmente en los proyectos que tengan alcance socio/cultural.
- Generar incentivos para empresas e inversionistas extranjeros con el objeto de que traigan manufactura y tecnologías avanzadas e inviertan en Chile.
- Otorgar más licencias de operación en Chile para bancos extranjeros en el mercado financiero chileno, con el objeto de aumentar la competencia y oferta financiera y crediticia, terminando con los oligopolios y abusos en esta área.
- Diversificar la economía en otras áreas.

MINISTERIO DEL MAR Y PROTECCIÓN

DEL ECOSISTEMA MARÍTIMO

- El Ministerio del Mar se ocupará de regular y planificar el comercio marítimo, que prevé al Océano Pacífico como una de las más importantes vías de transporte de mercancías a nivel mundial con la potenciación de la ruta marítima que une nuestras costas con las costas de Asia y Oceanía.
- El Ministerio del Mar tendrá la misión de proteger a los trabajadores del mar con leyes acorde al siglo XXI, además de incrementar el cuidado de nuestros recursos naturales marítimos antes de que sea demasiado tarde. Para lograrlo, es esencial la creación de este ministerio, para que dignifique, regule y proteja a aquellos compatriotas que viven en las costas y cuidar adecuadamente de nuestros recursos naturales marítimos.
- Parte de las ganancias generadas en la regulación del comercio marítimo que proponemos, serán invertidas en investigación, innovación y mejores sueldos, lo que da como resultado el crecimiento de la empresa y su competitividad, y mejoras sustanciales en la calidad de vida de los trabajadores del rubro marítimo, como tripulantes, portuarios, pescadores artesanales, buzos, etc.

VIVIENDA

- Revisión de la política de subsidios existentes en nuestro país y formulación de un plan a 10 años que garantice acceso a estos instrumentos para aquellos que lo necesiten.
- Modificación de la ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC), para crear viviendas ecológicas, con buenas aislaciones (también incorporando vegetación) y energías alternativas (solar, eólica, etc.).
- Modificar la ley de vivienda social, para que exista un cambio progresivo de familias a un estatus mejor. Las poblaciones sociales, por sus características de superficie, materialidad y urbanización, terminan siendo espacios que frenan la convivencia social, familiar y la escolaridad, transformándose en escuelas del delito, pues todo se vuelca a las calles donde impera la ley del más fuerte (hoy del más armado).
- Eliminar las poblaciones que hoy son el nido de la delincuencia. Planificar este reemplazo con edificaciones nuevas, pero también con la renovación de lo que es reparable, para evitar un gasto mayor. Ejemplo de lo anterior, sería transformar un típico bloque con escaleras centrales, donde se ampliaría la superficie con una capa exterior e interior, con buena materialidad, buena aislación y calefacción de invierno con energía alternativa, terminando con una cubierta perimetral de vegetación colorida externa y cultivos internos (jardines colgantes, tomates, lechugas, frutillas, etc.). Esto último podría ser Pyme familiar y propio alimento, además, ello ayudaría a temperar en verano. Pero en estos sectores también hay familias que a pesar de todo mantienen una cohesión familiar, esto generalmente, por la fortaleza de principios que tienen sus padres. Por ello sugiero, que exista una primera vivienda social en arriendo y que no sea en propiedad, y que, por mérito de cada familia, puedan progresivamente acceder a una segunda vivienda (por crecimiento

de la familia, por estudios, u otra razón), en un barrio estructurado, no a base de las conveniencias de las constructoras, sino de acuerdo con nuevas planificaciones que tomen en cuenta la convivencia social de las familias y sus expectativas, pudiendo ser una vivienda o un departamento en cualquier sector de las ciudades. La vivienda que dejan se restauraría para una nueva familia, priorizando a quienes no tengan un currículum delictual o de falta de respeto a la propiedad privada (ejemplo los que organizan tomas), a estos últimos, que quieren obtener una vivienda por medio de la presión, debieran otorgarse puntos negativos, especialmente cuando se toman sectores donde no hay posibilidades de urbanizar. Los que delinquen debieran perder los beneficios sociales.

- Eliminar los subsidios de reparación o ampliación, pues el dinero se lo llevan los constructores y el mínimo se va al beneficiado (tengo una experiencia personal en ello).
- Eliminar definitivamente el capítulo de la vivienda social, de la Ordenanza General de Urbanización y Construcción (OGUC), pues esta toma a sus habitantes como personas de segunda clase, ya que las reglas que se exigen normalmente son vulneradas, sacrificando la seguridad y habitabilidad de los supuestamente beneficiados (aislación, muro corta-fuego, dimensiones, etc.). Con la actual Ordenanza, los únicos que se benefician son los agentes inmobiliarios y los constructores.
- Además, la vivienda “social” o inicial debiera construirse en cualquier sector de la ciudad y sería bueno estudiar una norma que obligue a diseñar departamentos con diferentes superficies, para evitar la segregación (un triste ejemplo de superficies iguales y mínimas son los guetos verticales de Estación Central).

TRANSPORTE

- Desarrollo de un nuevo plan a 8 años para eliminar los vicios que presenta el Transantiago, a pesar del alto costo que representa para el país.
- Desarrollo de nuevas políticas públicas que permitan acotar los peajes que se cobran en las carreteras concesionadas, claramente valiosas ideas que han sido mal implementadas.
- Revisar la normativa de transporte público en regiones, para que esta sea más efectiva y analizar la incorporación de modernos sistemas de trenes urbanos y suburbanos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Invertir en investigación, desarrollo e innovación en un 5% del PIB.
- Hacer énfasis en los corredores bioceánicos, abriendo así la posibilidad de acceso a los mercados de Oriente y de la Cuenca del Pacífico a menor costo, no sólo a los países limítrofes, sino también a Paraguay y Brasil, área señalada del planeta por donde transitará más de la mitad del comercio mundial.
- Desarrollo de parques tecnológicos regionales, para agregar valor a productos y servicios y fomentar su desarrollo y producción.
- Crear centros de investigación en cada región del país, permitiendo la descentralización

y desarrollo de actividades locales de investigación para dar sostenibilidad a las políticas de desarrollo social y económico.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Reformar el Código Penal y Civil, para que incorpore el concepto de traición a la patria y en consecuencia eleve las penas aflictivas y multas a quienes cometan delitos de corrupción, colusión, elusión, tributarios y otros.
- Desarrollar un plan de reformulación de todo el sistema carcelario, implementando nuevas cárceles o colonias penales, que permitan la reinserción social y la implementación de trabajo para presos condenados en áreas técnicas, previa capacitación pagada por el Estado.
- Asegurar el cumplimiento de penas y sanciones efectivas, que desincentiven la reincidencia de los delincuentes en la consecución de delitos de todo tipo, especialmente crímenes que impliquen el uso de armas y también el tráfico de drogas, por el daño que este produce en muchos jóvenes.
- Acordar con las principales organizaciones Sindicales y de empleados, como lo son la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), un nuevo programa de fortalecimiento sindical, de manera de aumentar la participación de los trabajadores en las decisiones de sus empresas, teniendo para ello sindicatos más fuertes y capacitados. Para ello traeremos expertos europeos especializados.

MEDIO AMBIENTE

- Proteger y aumentar los Parques Nacionales y áreas protegidas, con un plan nacional de reforestación con árboles nativos, que permitan paliar la crisis medioambiental global.
- Incentivar el desarrollo de tecnologías medioambientales, que disminuyan o eliminen el uso de derivados del petróleo para la creación de energía. (eólica, solar y de las mareas). Transformar de la misma manera el combustible automotor, incluyendo la nueva tecnología en base a Hidrógeno.
- Promover una Conciencia Ecológica desde la Educación Básica, acerca de los efectos de la contaminación en el planeta.
- Derogar el DL701, que permitía financiar a las grandes empresas forestales con monocultivos que erosionan los suelos y generan sequías.

CREACION DEL MINISTERIO DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Superar los desafíos persistentes

- Recuperar el Estado de Derecho Soberano, que debe prevalecer a lo largo de todo el territorio de Chile
- Formular un plan nacional a mediano plazo para resolver en forma definitiva los permanentes conflictos que afloran entre el Estado de Chile y los pueblos originarios.
- A pesar de los avances logrados, muchos países carecen de los marcos institucionales y legales adecuados, así como de herramientas y metodologías para que las autoridades garanticen el derecho a la consulta y la participación de los pueblos indígenas y tribales, incluidas las mujeres indígenas que todavía están subrepresentadas en el país. Implementaremos procesos de toma de decisiones relevantes para ellos. Superar los desafíos persistentes y complejos en este sentido será crucial para construir visiones compartidas para el desarrollo inclusivo y sostenible en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La consulta y la participación, si bien son procesos importantes para garantizar la voz, también son un medio para lograr un fin. El Convenio número 169 es un instrumento que busca hacer realidad los derechos humanos de los pueblos indígenas y eliminar las desventajas que afectan a los pueblos indígenas y tribales. De ahí su enfoque en áreas como la cultura, la tierra, la educación, el empleo y la salud. La consulta y la participación son tanto un derecho como un medio para diseñar e implementar políticas públicas que puedan generar mejoras concretas en las condiciones de vida de los pueblos indígenas y tribales.

PENSIONES

- Creación de fondos soberanos que permitan asegurar un pilar solidario digno a través de un sistema mixto público-privado.
- Reducir la tasa de mortalidad de 110 a 85 años establecida para las AFP.
- Establecer que las pérdidas operacionales de las AFP serán asumidas por éstas y no por los afiliados, como está funcionando actualmente.
- Derogar la ley 18.137, para que las AFP asuman las pérdidas de administración.
- Derogar ley 18.137 que permite declarar y no pagar las cotizaciones. Hoy las empresas adeudan cerca de 3.000 millones de dólares en cotizaciones a los trabajadores.
- Las viudas o viudos tendrán derecho a recibir sus herencias de montos de AFP en su totalidad cuando el monto sea superior a \$30.000.000.
- La ley 20.552 bajó las multas a las AFP, desde 100% del encaje en 5 días a solo 1%. Por ende, si rentan bajo el promedio, la multa que reciben es muy baja. Esta se debe corregir y adecuar a lo máximo para resguardar los dineros de los trabajadores.
- El retiro programado no es un seguro, por ende, que se elimine el CNU (Capital Necesario

Unitario) y se permita retirar un 8% anual a los pensionados (promedio del fondo C de 10 años), subiendo hoy las pensiones en AFP en 50%.

MEJORAR LAS OFICINAS PÚBLICAS EN TODO EL PAÍS

A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Dado que el Instituto Nacional de Estadística (INE) tiene toda la información estadística a nivel país, esta repartición pública será un organismo determinante en la gestión que realizará nuestra administración. Para ello proponemos las siguientes medidas:

Fortalecimiento de vínculos y relaciones Internacionales

- Por ser Chile miembro de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se continuarán incorporando las mejores prácticas de esta organización.
- Revisión de los distintos tratados y acuerdos firmados para verificar que la soberanía de nuestro país no esté a favor de intereses extranjeros.
- Acentuar el uso del idioma inglés en el país aumentando las exigencias de este idioma, y en lo posible declararlo segundo idioma oficial.
- Revisar las relaciones con el International Statistics Institution, UNSTATS Org, American Statistics Association, el US Bureau of Labor Statistics, OCDE, el INE de España y continuar con la excelente labor que se ha realizado para mantener la integridad de la institución y establecer fuertes relaciones con los centros de estadísticas de Finlandia y Holanda.



Fortalecimiento Institucional y organizativo

- Desarrollo de un programa para continuar la descentralización política e institucional en nuestro país.
- Integrar todas las regiones del país en la página web del instituto nacional de estadística (INE). Todas deben tener un link en la página principal y que vayan a sus sitios en todas las regiones, bajo el mismo parámetro y standard de la página www.ine.cl y con la misma información general para todas, con la información que corresponde y que sea relevante para las regiones en particular.
- Reformular la estructura organizacional interna actual, buscando una forma más horizontal (tipo Holanda).

Fortalecimiento de la Gestión Operativa

- Continuar con la implementación de la ISO 9000, revisar ISO 14000.
- Énfasis en continuar modernizando Chile digital.
- Estudiar cual es el plan de contingencia que tiene el INE para la recuperación de información en caso de catástrofe y así asegurar la continuidad de las operaciones en el peor de los escenarios.
- Capacitar a los empleados públicos con formación acorde a los requerimientos técnicos, tecnológicos y comunicacionales requeridos para desempeñar una labor exitosa.

Fortalecimiento De los beneficios del Estado

- Desarrollo e implementación de diferentes programas de medición de eficiencia y calidad de servicio de todas las entidades estatales.
- Se le dará énfasis a la generación de un boletín en medio digital, con una periodicidad acorde con la demanda, eventualmente semanal, que ofrecerá distintas estadísticas nacionales e internacionales tal como el World Stats de Finlandia y Holanda. Para eso es necesario compararnos con otros centros de estadísticas a nivel global y tomar lo mejor de ellos.
- Se establecerá un ranking para responder las preguntas de qué ministerio ofrece el mejor y el peor servicio.
- Asimismo, se hará con las empresas del sector privado, saber cuál otorga el mejor servicio al cliente, y cual el peor, por la importancia que requiere mantener a la población informada.

Fortalecimiento de la Gestión Comercial

- Crear un departamento de Customer Relationship Management (CRM) y Marketing (MKT) para transmitir la gran labor y experiencia del Instituto nacional de estadística (INE), además para que la gente utilice sus productos y servicios y ver cuáles, a desarrollar, entre estas acciones:

- Actividades de marketing orientadas a incrementar, productos y servicios y satisfacer las necesidades de los clientes.
- Implementar un plan de marketing.
- Proyección de ventas, metas e incentivos.
- Revisar productos y servicios.
- Aplicar la ley del 80/20: saber quiénes son el 20% de mis clientes más rentables y establecer estrategias de MKT enfocadas a ellas.
- Incrementar drásticamente la venta de productos desarrollados por el INE.
- Establecer links de la página www.ine.cl en todas las universidades, cámaras de comercio, embajadas, centros educacionales de I+D+i organizaciones internacionales y llegar a todas partes.
- Dar a conocer el INE (estudiar adds and commercials).
- Encuesta en la Web que preguntará lo siguiente:
 - ¿Qué le gustó del servicio? (tenemos que saber qué es lo que hacemos bien)
 - ¿Qué necesita ser mejorado?
 - ¿En qué tema usted está más interesado?
 - Comentarios y opinión

Gestión de Recursos Humanos

Siendo los Recursos Humanos (RRHH) el eje central de un estado moderno al servicio de los ciudadanos se propone tener presente que el éxito de la gestión pública se basa en el código de buenas prácticas laborales. Se hará lo siguiente:

- Contratar profesionales y técnicos de las etnias originarias, continuar con la capacitación al personal en @-gob, liderazgo, competencia, eficiencia, trabajo en equipo, idiomas, estudiar la posibilidad y crear un premio para que el mejor empleado del personal pueda hacer un MBA en Inteligencia empresarial (BI) o en predicciones en el extranjero.
- Se reforzará la política de contratación no discriminatoria, entre ellos por discapacidad, género, etnia u otro.
- Revisar todo el programa de RRHH. Encuesta interna para revisar el clima organizacional y ver el estado de las necesidades de los funcionarios. Implementación de horarios diferidos de entrada y salida 8:00 - 9:00 - 10:00 am. Bolsa de vacaciones. Implementar actividades del empleado entusiasta, trato equitativo, respeto, reconocimiento por labores desempeñadas, disfrutar del trabajo, compensación adecuada, incluyendo levantar la autoestima de la subvaloración del empleado público, implementando herramientas de marketing personal.

Introducción Herramientas de Business Intelligence

(BI) y Análisis Predictivo

Constituyen el eje central de las propuestas en este tema y permiten plasmar a nivel técnico y operativo el replanteamiento y ampliación de la visión y misión institucional.

Su implantación requiere el desarrollo de diversas acciones:

- Implementando tecnologías que ayude al INE a simplificar, unificar e integrar procesos y repetirlos (1) Data Wharehousing, (2) Data Mining, (3) BI análisis, (4) Analítica Statistcs, (5) Costing Implanting y (6) Performance Management.
- Preparación de la Data: Integración/Argumentación/Implementación.
- Collecting - Defining - Modeling de acuerdo con las especificaciones de las autoridades.
- Aplicar el "Enterprise Architecture". Idea de actuar como una empresa de negocios, Comunicaciones 101, Comunicación básica del A, B, C del @-gob administración - administración, administración - negocios, administración - ciudadanos. Principio de integrar a todos con todos y si queremos tener gerentes públicos tenemos que dar la oportunidad de innovar y mostrar todas las virtudes de las herramientas BI y del análisis predictivo y de cómo lo hacen las 500 fortune companies y cómo lo están aplicando los aparatos estatales de otros gobiernos.
- En términos de políticas generales, se procurará automatizar la recolección de datos en lo que sea posible. Para esto se crearán enlaces con los sistemas de las otras entidades gubernamentales, procurando evitar replicar labores de recolección y procesamiento rutinario de información en las distintas instituciones del Gobierno.
- En el futuro separar estadísticas de esta manera: Estadísticas Mundiales Generales, Estadísticas de la población, Social, Política, y Económica.
- Se estudiará crear una unidad que preste servicios remunerados de inteligencia de negocios (BI) para terceros.
- Optimizar todas las oficinas prestadoras de servicios a la ciudadanía, con capacitaciones y controles periódicos, para mejorar la atención y los resultados en la atención al público.

REFORMAR LA INSTITUCIÓN CARABINEROS DE CHILE

- El objetivo de esta reforma es tener una policía moderna, capacitada y preparada, que respete los derechos humanos de los ciudadanos y que cumpla simultáneamente con su función de mantenimiento del Orden Público.
- Se realizará una revisión profunda de la institucionalidad democrática imperante en nuestro país, introduciendo legislación que permita efectivamente controlar los desmanes y ataques a la propiedad pública y privada, así como también se revisará la institucionalidad de Carabineros de Chile.

RELACIONES EXTERIORES

- Recuperar la política exterior implementada por los Gobiernos desde 1990, para continuar promoviendo nuestras relaciones económicas y comerciales con los países del mundo, pero todo ello unido con la búsqueda y énfasis de relacionarnos con naciones que respeten los Derechos Humanos, la Democracia, la Paz, la Libertad y el respeto al Derecho Internacional. En este sentido Naciones Unidas contará con todo nuestro apoyo para continuar con el multilateralismo y la protección de los bienes universales, única defensa de los países medianos y pequeños, frente a las grandes potencias.
- Revisión de las prácticas y legislación que afecta la política exterior de Chile en cuanto al personal destinado a las embajadas, las condiciones que deberán existir en países de destino para ameritar una embajada, entre otras consideraciones tendientes a modernizar nuestro rol internacional.

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA:

DERECHO CLAVE PARA EL BIENESTAR

Visión: chilenas y chilenos, sin importar su edad, sexo, género, ocupación, creencia, afiliación, origen social o cultural, raza ni nivel de ingresos, deben tener asegurada la opción de practicar actividad física y deportes, puesto que ello permite satisfacer múltiples necesidades esenciales para el bienestar humano, como son la propia sobrevivencia, la participación, la identidad, el ocio, la libertad, la protección, la creación e incluso el afecto. Por ello es necesaria una política nacional definitiva para el desarrollo de la actividad física y deportiva, lo cual requiere un compromiso transversal intersectorial. Por lo tanto, nuestro Gobierno asumirá el deporte y la actividad física como prioridad nacional, con enfoque territorial, gestión intersectorial y rectoría del Ministerio del Deporte (MINDEP). Para eso implementaremos las siguientes medidas e iniciativas:

Desarrollo institucional del sector deporte y actividad física

Fortaleceremos la institucionalidad pública del sector para mejorar la coordinación entre IND y el MINDEP, y de ambos con el resto de las instituciones públicas, en coherencia con la agenda de descentralización que implementará nuestro Gobierno:

- Dentro de los primeros 100 días del Gobierno revisaremos y daremos urgencia a un Proyecto de Ley para modificar la estructura del deporte en nuestro país y entregarle al Ministerio del Deporte las facultades necesarias para que la actividad física y el deporte logren posicionarse como el tema relevante que es para nuestra sociedad.
- Impulsaremos un plan de acción para establecer el acceso al deporte como un derecho, con una serie de acciones concretas para garantizar el acceso universal a la práctica física deportiva en Chile.



Disminución de brechas para el deporte en las familias y comunidades

Crearemos condiciones para que las familias y las comunidades desarrollen hábitos, cultura y práctica de actividad físico-deportiva sin mayores restricciones. Para eso llevaremos a la práctica las siguientes iniciativas:

- Fortaleceremos y modificaremos el programa “Mujeres y Deporte”, el cual se denominará “Familias y Deporte”, cuya función será que los distintos tipos de familia se conviertan en un espacio generador y reproductor de la práctica física deportiva regular de toda la sociedad.
- Articularemos las actividades físicas deportivas especiales para nuestros adultos mayores, favoreciendo su autovalencia y calidad de vida con actividades seguras y adecuadas a su situación.
- Trabajaremos con el Ministerio de Desarrollo Humano para incorporar el deporte y la actividad física a la “revolución en el aula” que llevará a cabo nuestro Gobierno, para que estas actividades se conviertan en hábitos desde la primera infancia. Eso implica aumentar el número de horas de educación física en la jornada escolar y abrir los recintos escolares a las comunidades con programas estructurados de uso y práctica.
- Trabajaremos con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y con representantes de los trabajadores organizados para que durante la jornada laboral existan, de manera permanente, espacios para la práctica física deportiva.
- Acercaremos las prácticas físicas deportivas a los que más lo necesitan y menos los practican, es decir, los más pobres, con monitores o profesores especializados, seguimiento, infraestructura e implementación de calidad. Para eso estableceremos alianzas con los sectores de políticas públicas correspondientes.

- Instalaremos esfuerzos para informar y formar sobre la práctica física deportiva, sus beneficios, recomendaciones para una práctica segura, resaltando ejemplos de nuestros buenos deportistas internacionales y locales, promoviendo una mayor cultura deportiva en Chile.
- Implementaremos un plan de construcción, mejoramiento y modernización de recintos polideportivos locales o barriales de alto estándar, con buena conectividad y presencia de educadores permanentes, con el objetivo de masificar la práctica física deportiva en nuestro país y también apoyaremos, en conjunto con el COCH, la formación de profesionales que detecten los talentos deportivos a temprana edad.

Fortalecimiento y descentralización del sistema asociativo del deporte.

Promoveremos el capital social deportivo, clave para la proyección estratégica de la práctica masiva y competitiva del deporte. Lo haremos en sincronía con el principio de equidad territorial y con la agenda de descentralización de nuestro Gobierno. Las iniciativas para implementar son:

- Trabajaremos con federaciones estrategias para su profesionalización, tendiendo a la obtención de logros deportivos a mediano plazo y sentando las bases para al menos tres ciclos olímpicos (12 años).
- Crearemos un sistema de apoyo especial para las organizaciones deportivas que trabajen en el desarrollo deportivo de la población en general.
- Potenciaremos polos regionales de desarrollo deportivo, de acuerdo con las particularidades geográficas, culturales y de infraestructura de cada una de las regiones de Chile.
- El proceso de descentralización encontrará en el deporte y la actividad física un aliado excepcional, por lo que trabajaremos vinculando el deporte con la “agenda productiva” de cada una de las regiones, en sectores tales como educación, salud, turismo y otros, convirtiendo al deporte y la actividad física en un factor de desarrollo regional con identidad.
- Estudiaremos y propondremos un nuevo marco regulatorio para una mayor participación vinculante de los socios de los clubes deportivos en las decisiones de las SADP.

Desarrollo de personas y Ciencias del Deporte.

Ampliaremos la base de conocimiento científico y las competencias especializadas de las personas que trabajan en el mundo deportivo, como elementos centrales del desarrollo competitivo y masivo de la actividad física y el deporte en nuestro país. Para eso realizaremos las siguientes iniciativas:

- Fortaleceremos la memoria deportiva, con recursos para la promoción (diseño e impresión) de publicaciones y actividades que permitan potenciar nuestra cultura deportiva.
- Impulsaremos la investigación científica aplicada al mundo del deporte mediante alianzas estratégicas con universidades chilenas y del exterior, el Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Estableceremos un Sistema Nacional de Capacitación (MINDEP/IND, Universidades y

Federaciones Deportivas) para formar personas especializadas en la promoción de la actividad física y deportiva.

Deportistas y Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Haremos de este evento una fiesta continental del deporte, relevante e histórica, y la aprovecharemos como una instancia que haga de punto de inflexión para la expansión de la cultura y la práctica física y deportiva masiva en Chile. Las iniciativas para implementar para lograr ese objetivo son:

- Se trabajará desde el día uno para que los próximos Juegos Panamericanos Santiago 2023 sean exitosos, por lo que conformaremos un Comité Interministerial que comenzará a reunirse periódicamente en La Moneda. Será coordinado por el Ministerio del Deporte y reportará a la Presidencia de La República.
- Convocaremos a todos los actores del deporte para que, en un plazo no superior a un trimestre, elaboren un documento que se convierta en la hoja de ruta de la preparación de nuestros deportistas con foco en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, asumiendo como objetivo estar dentro de los 10 países más destacados del continente.
- Promoveremos un sistema de deporte de alto rendimiento descentralizado, desarrollando planes con fuerte apoyo estatal, con recursos, implementación y apoyo técnico, otorgando las condiciones para que los deportistas de regiones puedan desarrollarse en sus respectivas zonas geográficas.
- Fortaleceremos el apoyo directo a los deportistas de representación nacional en mega eventos deportivos, en pos de su profesionalización deportiva y cautelando su posterior inserción social y laboral.
- Promoveremos y protegeremos los derechos laborales de los deportistas de alto rendimiento.
- Diseñaremos, basados en la orgánica vigente, una unidad que apoye a las Federaciones Deportivas Nacionales en la detección y financiamiento de deportistas en las etapas previas al alto rendimiento.
- Apoyo a los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 como una oportunidad para crear cultura deportiva en forma masiva. Lo haremos con una mirada integral, no sólo centrada en la creación o mejoramiento de la infraestructura, sino que también en el fomento de la práctica de actividad física y deportiva para todas y todos.

BERNARDO JAVALQUINTO

Candidato a la Presidencia de la República. 2022-2026



JAVALQUINTO
Independiente de verdad

B E R N A R D O
P R E S I D E N T E

INDEPENDIENTE DE VERDAD

www.bernardojavalquinto.com